



APRUEBA INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICA LICITACION PUBLICA N°54/2020, ID 3671-54-LE20 "SUMINISTRO DE IMPRENTA"

DECRETO N° 1538

CHILLAN VIEJO, 19 MAR 2021

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 3071 de fecha 9/11/2020 que Aprueba Bases y llama a licitación pública N°54/2020 ID 3671-54-LE20 "SUMINISTRO DE IMPRENTA";
- b) Decreto Alcaldicio N° 3172 de fecha 16.11.2020 que nombra comisión evaluadora de la licitación;
- c) Informe de Evaluación de 26 de febrero del 2021, el cual propone adjudicar la licitación pública al oferente Patricio Vargas Orellana, Rut 13.131.543-0, ya que cumple con lo solicitado en las bases aprobadas por D.A. N°3071/09.11.2020.
- d) Certificado emitido por el Secretario Municipal de fecha 9 de marzo de 2021, donde certifica que el H. Concejo Municipal acordó, aprobar el informe de evaluación de licitación pública N°54/2020 ID 3671-54-LE20 "SUMINISTRO DE IMPRENTA", al oferente Patricio Vargas Orellana, en un plazo de ejecución de 24 meses, el acuerdo referido adoptó el N° 21/21.
- e) Resolución de adjudicación mercado público de fecha 10 de marzo del 2021;
- f) Reclamo realizado a través del portal mercado público por oferente DIFERONA, donde se señala que no fueron considerados documentos presentados en su oferta, en la evaluación.
- g) Nuevo Informe de Evaluación de 15 de marzo del 2021, el cual propone adjudicar la licitación pública al oferente Patricio Vargas Orellana, Rut 13.131.543-0, ya que cumple con lo solicitado en las bases aprobadas por D.A. N°3071/09.11.2020.
- h) Decreto Alcaldicio N° 1502 de fecha 16 de marzo del 2021 que autoriza retrotraer proceso de adjudicación licitación pública.
- i) Ord. (SCP) N°122 del 15 de marzo del 2021 donde se presenta al H. Concejo nuevo informe de evaluación para su aprobación.
- j) Certificado emitido por el Secretario Municipal de fecha 17 de marzo de 2021, donde certifica que el H. Concejo Municipal acordó, aprobar el nuevo informe de evaluación de licitación pública N°54/2020 ID 3671-54-LE20 "SUMINISTRO DE IMPRENTA", al oferente Patricio Vargas Orellana, en un plazo de ejecución de 24 meses, el acuerdo referido adoptó el N° 24/21.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE, Informe de Evaluación de fecha 15 de marzo del 2021, el cual propone adjudicar la licitación pública N°54/2020 ID 3671-54-LE20 "SUMINISTRO DE IMPRENTA" al oferente Patricio Vargas Orellana, Rut [REDACTED] ya que cumple con lo solicitado en las bases aprobadas por D.A. N°3071/09.11.2020.
- 2.- ADJUDIQUENSE la licitación pública N°54/2020 ID 3671-54-LE20 "SUMINISTRO DE IMPRENTA" al oferente Patricio Vargas Orellana, Ru [REDACTED] en un plazo de ejecución de 24 meses, el acuerdo referido adoptó el N° 24/21.
- 3.- NOTIFIQUESE la presente adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/OBS/DFM/pchc.

DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, Planificación.



FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE



**INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA**
ID: 3671-54-LE20**A.- ANTECEDENTES GENERALES****1.- ADQUISICIÓN**

"SUMINISTRO IMPRENTA"

2.- FINANCIAMIENTO

FONDOS PRESUPUESTO MUNICIPAL Y DAEM

3.- MODALIDAD

PROPUESTA PÚBLICA.

4.- FECHA APERTURA

23.11.2020

B.- OFERTAS RECIBIDAS

RUT	PROVEEDOR	MUESTRAS FISICA
[REDACTED]	ALVARO MIZGIER HOCHSCHILD	NO
76.958.785-3	IMPRESA PANTONE SPA	SI
77.082.520-2	IMPRESA DIFERONA Y CIA LTDA	SI
[REDACTED]	LUIS SEPULVEDA VEGAS	SI
[REDACTED]	MANUEL OGANDO MEZA	NO
[REDACTED]	PATRICIO VARGAS ORELLANA	SI

NOTA: LOS PROVEEDORES SRES. ALVARO MIZGIER HOCHSCHILD RUT. 6.060.811-3 Y SRES. MANUEL OGANDO MEZA 5.927.451-1 QUEDAN FUERA DEL PROCESO DE EVALUACION DEBIDO A QUE NO PRESENTARON LA MUESTRA FISICA SOLICITADA EN EL PUNTO NRO. 2.4 DE LAS BASES.

C.- ANTECEDENTES SOLICITADOS

PROVEEDOR	IDENT. OFERENTE	DECLARACION JURADA	FORMULARIO OFERTA
IMPRESA PANTONE SPA	SI	SI	INCOMPLETO
IMPRESA DIFERONA Y CIA LTDA	SI	SI	SI
LUIS SEPULVEDA VEGAS	SI	SI	SI
PATRICIO VARGAS ORELLANA	SI	SI	SI

NOTA: EL PROVEEDOR SRES. IMPRESA PANTONE SPA RUT. 76.957.785-3 QUEDA FUERA DEL PROCESO DE EVALUACION DEBIDO A QUE PRESENTA FORMULARIO OFERTA ECONOMICA INCOMPLETO POR LO QUE SE HACE IMPOSIBLE REALIZAR LA EVALUACION.

D.- EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIONES
PRECIO	50%
PLAZO DE ENTREGA	30%
EXPERIENCIA	20%

D.1 PLAZO DE ENTREGA

IMPRESA DIFERONA Y CIA LTDA	120 HORAS
LUIS SEPULVEDA VEGAS	120 HORAS
PATRICIO VARGAS ORELLANA	168 HORAS

D.2 EXPERIENCIA

IMPRESA DIFERONA Y CIA LTDA	ACREDITA
LUIS SEPULVEDA VEGAS	NO ACREDITA
PATRICIO VARGAS ORELLANA	ACREDITA

E.- ANÁLISIS OFERTAS

NOMBRE	Precio Total	Menor Precio		Experiencia		Plazo de entrega		TOTAL
		Nota	Ptos	Nota	Ptos	Nota	Ptos	
IMPRESA DIFERONA Y CIA LTDA	279.313	49,96	24,98	100	20	100	30	74,98
LUIS SEPULVEDA VEGAS	151.940	91,84	45,92	0	0	100	30	75,92
PATRICIO VARGAS ORELLANA	139.545	100	50	100	20	100	30	100



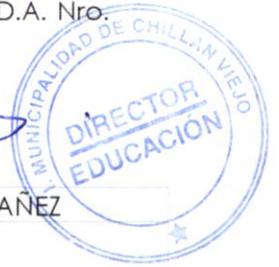
F.-PROPOSICIÓN

Revisados los antecedentes y evaluada la propuesta de la Licitación Pública, ID 3671-54-LE20 denominada "SUMINISTRO IMPRENTA", se sugiere adjudicar al proveedor Sr. Patricio Vargas Orellana RUT [REDACTED] ya que cumple con lo solicitado en las bases aprobadas por D.A. Nro. 3071/09.11.2020.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PAMELA MUÑOZ VENEGAS
DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS

MONICA MARINADO DELAPORTE
JEFA LICENCIAS DE CONDUCIR

MONICA VARELA YAÑEZ
DIRECTORA DAEM

Chillán Viejo, 15 de marzo de 2021.-

LICITACION N°54/2021 ID 3671-54-LE20

“ SUMINISTRO IMPRENTA ”

VISACION SR. ALCALDE :

APRUEBA PROPUESTA DE COMISION: _____ X _____

RECHAZA PROPUESTA COMISION: _____

MOTIVO: _____


FIRMA: FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FECHA: 16.03.2021